



X

JORNADAS DE
COOPERACIÓN
BIBLIOTECARIA

PATRIMONIO DIGITAL

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2006
Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas
Santiago de Compostela 14, 15 y 16 de Junio

COORDINADORES: Teresa Malo de Molina.
Directora Técnica de la Biblioteca Nacional. Madrid
Alejandro Carrión Gútiérrez
Director de la Biblioteca de Castilla y León. Valladolid

GRUPO DE TRABAJO DE PATRIMONIO DIGITAL

INFORME

1. Antecedentes

Una de las conclusiones de las IX Jornadas, celebradas en Tarragona, hacía referencia al grupo de trabajo de Patrimonio Digital:

“9. El Grupo de Trabajo de Patrimonio Digital elaborará las líneas básicas para la creación de un *Plan para la preservación del patrimonio digital español* que será el punto de partida de una estrategia de actuación cooperativa en este ámbito. Igualmente redactará documentos para concienciar a los responsables de Patrimonio Cultural sobre la importancia del patrimonio digital. El Ministerio de Cultura organizará unas Jornadas sobre Patrimonio Digital”.

Desde las Jornadas de Tarragona el grupo de trabajo ha centrado su actividad en la planificación y realización de las Jornadas sobre Patrimonio Digital, considerando que su celebración podría ser fundamental para la consecución de los otros objetivos del grupo: planificación de actuaciones y concienciación del problema de la preservación digital.

2. Miembros del grupo

Durante el último año se ha producido el cambio de uno de los coordinadores del grupo, incorporándose al mismo en representación de la Biblioteca Nacional Teresa Malo de Molina, Directora Técnica de este centro.

Asimismo se han incorporado al grupo de trabajo tres nuevos componentes en representación de las CC.AA. de Cantabria, Ceuta y La Rioja. Castilla-La Mancha está pendiente de designar representante y Extremadura dejó el grupo. Se han producido cambios de representas de la Comunidad Valenciana, de Murcia y del Ministerio de Cultura.

Forman parte del Grupo de Trabajo de Patrimonio Digital los siguientes miembros en representación de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura:

- Laura Cerezo Navarro. Biblioteca de Andalucía. Granada
- Isabel Móneva. Biblioteca de Aragón. Zaragoza
- Santiago Caravia Nogueras. Biblioteca de Asturias. Oviedo
- José María Gutiérrez Rodríguez. Biblioteca Central de Cantabria. Santander
- Castilla-La Mancha. Pendiente de designar representante.
- Eugènia Serra Aranda. Biblioteca de Catalunya. Barcelona
- Ana Leria Ayora. Biblioteca Pública de Ceuta. Ceuta

- José Luis González González. Centro Superior Bibliográfico de Galicia. Santiago de Compostela.
- Javier Muñoz Aragón. Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro. Comunidad de Madrid. Madrid.
- Isabel García-Moge Carretero. Subdir. Gral. Coordinación Bibliotecaria. Ministerio de Cultura.
- Fina Sánchez Fernández. Biblioteca Regional de Murcia. Murcia
- Juan Francisco Elizari Huarte. Biblioteca General de Navarra. Pamplona
- Francisca Pulgar Vernalte. Servicio de Bibliotecas. Gobierno Vasco. Vitoria
- Romà Seguí Francés. Biblioteca Valenciana. Valencia

Coordinadores:

- Alejandro Carrión Gútiez. Biblioteca de Castilla y León. Valladolid
- Teresa Malo de Molina. Biblioteca Nacional. Madrid

3. Objetivos

Como se ha comentado, el objetivo principal del trabajo del grupo durante este año ha sido la preparación y celebración de unas Jornadas de Preservación del Patrimonio Digital (JPPD), como forma de conseguir los siguientes fines:

- La formación y concienciación de los profesionales del mundo de las bibliotecas y de la información sobre la importancia del patrimonio digital y de su preservación
- El estudio de la situación actual de las iniciativas de Preservación Digital en el mundo, destacando las buenas prácticas que sean de utilidad para los proyectos españoles.
- El conocimiento del problema por las autoridades responsables sobre esta materia.

4. Reuniones del Grupo de trabajo

El Grupo de trabajo de Patrimonio Digital ha celebrado dos reuniones desde las últimas Jornadas, aparte de los encuentros más o menos formales celebrados durante la celebración de las JPPD en Madrid. Las fechas y lugares de celebración fueron:

- 7 de marzo de 2006. Ministerio de Cultura. Madrid
- 9 de mayo de 2006. Biblioteca Nacional. Madrid

La primera de las reuniones se centró en la colaboración del grupo de trabajo para la celebración de las JPPD, que tuvieron lugar a la semana siguiente en Madrid.

La segunda analizó los resultados y las conclusiones de la celebración de las Jornadas y planteó las líneas de trabajo a realizar por el grupo en los próximos meses.

5. Jornadas de Preservación del Patrimonio Digital

A partir de la propuesta realizada por el grupo de trabajo (ver informe del año de 2005) y organizadas por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, se celebraron entre los días 14 y 16 de marzo de 2006 en el auditorio del Ministerio de Cultura las citadas Jornadas sobre Preservación del Patrimonio Digital con el título *La preservación del Patrimonio Digital: conceptos básicos y principales iniciativas*.

Las Jornadas, a las que asistieron casi 400 profesionales del mundo de la información, las bibliotecas y las instituciones de la memoria, pretendían presentar los conceptos básicos de la preservación digital e informar sobre las principales estrategias y experiencias que se están llevando a cabo en distintos países en esta materia.

Al mismo tiempo se planteaban concienciar tanto a los profesionales como a los responsables políticos de la importancia que tiene el patrimonio digital dentro del patrimonio cultural.

Las Jornadas iban dirigidas a los siguientes grupos:

- Profesionales de las bibliotecas, los archivos y la documentación
- Personal docente y alumnos de los centros universitarios de Biblioteconomía y Documentación
- Personal implicado en proyectos de bibliotecas digitales
- Profesionales relacionados con iniciativas de repositorios digitales
- Personas relacionadas con el Patrimonio Cultural y su conservación
- Personal responsable de sedes web de empresas, organizaciones, Administraciones, etc.

El programa de las JPPD se recoge como anexo al presente informe.

Las conclusiones de la Jornadas fueron las siguientes:

1. Se considera de urgente necesidad que el Ministerio de Cultura y los departamentos de las Comunidades Autónomas responsables en materia de Cultura inicien acciones administrativas y legales dirigidas a la protección del patrimonio digital como parte integrante del Patrimonio Cultural, para su difusión, investigación y transmisión a las generaciones futuras.
2. Resulta prioritario establecer una estrategia nacional de preservación digital que implique a todas las administraciones, instituciones, entidades y agentes relacionados con el patrimonio cultural y la producción de contenidos.
3. Es imprescindible abordar con un planteamiento cooperativo la planificación, gestión y ejecución de las acciones de preservación digital, de forma que sea posible compartir las responsabilidades y distribuir las tareas entre todos los organismos implicados.

4. Se recomienda la creación, bajo la iniciativa y coordinación del Ministerio de Cultura, de una red de conocimiento sobre preservación digital para que los profesionales de las bibliotecas y de otras instituciones de la memoria, como archivos y museos, identifiquen esta área como sector propio de su actividad profesional. En los contenidos de dicha red se dará especial relevancia a los aspectos de normalización y a las buenas prácticas.
5. Se propone la elaboración de un modelo conceptual y la creación de una plataforma tecnológica que permitan la puesta en marcha, desarrollo y difusión de experiencias piloto en los distintos ámbitos de actividad de la preservación digital.

7. Líneas de trabajo

En la última reunión del grupo de trabajo, celebrada el día 9 de mayo, se consideró que el grupo de trabajo tiene tareas que realizar, derivadas de sus objetivos iniciales y de las ideas aportadas por la celebración de las Jornadas y de las conclusiones de éstas. Por esta razón se apostó por su continuidad.

Se recogen a continuación algunas de las actuaciones que puede abordar el grupo en los próximos meses:

- La elaboración de directrices para una estrategia nacional en materia de preservación digital,
- La creación y mantenimiento de una red de conocimiento o la preparación de una plataforma tecnológica común.
- Apoyo para el desarrollo y promulgación de una legislación estatal en materia de Depósito Legal que facilite la conservación del patrimonio digital.
- Información y comunicación con los organismos estatales y autonómicos relacionados y responsables de la conservación del patrimonio digital.
- Iniciativas de formación e información: seminarios, cursos, etc.

ANEXO

JORNADAS

**“La preservación del patrimonio digital:
conceptos básicos y principales iniciativas”**

Madrid, 14-16 de marzo de 2006

**Coordina: Grupo de trabajo de Patrimonio Digital
Organiza: Subdir. Gral. de Coordinación Bibliotecaria.
Ministerio de Cultura**

1. Presentación

La importancia de los documentos digitales como medio de transmitir la información y el conocimiento es cada día mayor tanto cuantitativa como cualitativamente. La consulta de los objetos digitales, que pueden ser textos, datos, gráficos, imágenes fijas o en movimiento, grabaciones sonoras, programas informáticos, etc., está al alcance de amplios sectores de la población y les permite acceder a todo tipo de información. Los documentos de esta clase se generan directamente en formato digital o se convierten a éste a partir de material analógico ya existente.

Sin embargo, pese a su difusión universal y a que constituyen un medio de expresión insustituible del conocimiento y la creatividad humanos, los documentos digitales tienen unas características físicas que los hacen mucho más efímeros, volátiles y vulnerables que los documentos tradicionales en papel. De hecho muchos documentos de origen digital, que sólo existían en formato electrónico, han desaparecido ya y son irrecuperables.

La preservación del Patrimonio Digital o Preservación Digital es una preocupación presente en los actuales planes de actuación de los principales organismo internacionales relacionados con el mundo de las bibliotecas y del Patrimonio Cultural. Prueba de este interés internacional por la conservación de los recursos electrónicos son los documentos básicos sobre el particular aparecidos en los últimos años:

- *Carta para la preservación del Patrimonio Digital*. UNESCO, 2003
- *Resolución del Consejo de 25 de junio de 2002 sobre «Conservar la memoria del mañana: Conservar los contenidos digitales para las generaciones futuras»* (2002/C 162/02). Consejo de la Unión Europea, 2002
- *Preserving the Memory of the World in Perpetuity: A Joint Statement on the Archiving and Preserving of Digital Information*. IFLA and IPA (International Publishers Association), 2002
- *I2010: Bibliotecas digitales. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo. Al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones*. Bruselas, 2005.

En marzo de 2003 la División de la Sociedad de la Información de la UNESCO

publicó *Directrices para la preservación del Patrimonio Digital*, preparadas por la Biblioteca Nacional de Australia, una de las instituciones más preocupadas por esta materia.

El problema de la preservación digital es especialmente acuciante en España, ya que no se dispone de un plan de conservación del Patrimonio Digital similar a los que existen en otros países, como PANDORA (Australia), DNEP (Holanda), PARADIGMA (Noruega), KULTURAW³ (Suecia), NDIIPP (EE.UU.) o NEDLIB (varios países Europeos), desde hace varios años. En estas circunstancias podemos sospechar que gran parte de los recursos electrónicos publicados en Internet en los últimos años del siglo XX, los incunables de la edición electrónica, no están disponibles ni se pueden consultar en nuestros días.

Es urgente, por lo tanto, disponer de un plan de preservación del Patrimonio Digital que garantice la conservación y acceso a largo plazo a este importante apartado de nuestro Patrimonio Cultural y que evite su desaparición por cualquier causa. Para ello se considera imprescindible conocer las distintas estrategias e iniciativas llevadas a cabo en distintos países.

2. Programa

Martes 14 de marzo

15:30 -16:30 Registro y entrega de documentación

16:30 -17:00 Bienvenida y presentación

Rosa Regàs Pagès Directora General de la Biblioteca Nacional
Ministerio de Cultura

Rogelio Blanco Martínez Director General del Libro, Archivos y
Bibliotecas Ministerio de Cultura

17:00 -17:15 *Presentación y plan de trabajo* Alejandro Carrión Gútiérrez Grupo de Trabajo de Patrimonio Digital Jornadas de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas.

17:15 -18:00 *El papel de la UNESCO en la preservación del Patrimonio Digital*
Abdelaziz Abid. Information Society División. UNESCO

18:00 -18:15 Pausa

18:15 -19:00 *La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y la preservación del patrimonio bibliográfico digital: normativa y programas.* María Antonia Carrato Mena. Subdirectora General de Coordinación

Bibliotecaria. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
Ministerio de Cultura

La Biblioteca Nacional y la preservación del patrimonio digital
Teresa Malo de Molina. Directora Técnica de la Biblioteca
Nacional.
Ministerio de Cultura

Miércoles 15 de marzo

9:30 -10:15 *La preservación en Internet : situación actual y perspectivas de futuro*
Julien Masanès. Director. European Web Archive

10:15 -11:00 *El contexto tecnológico de la preservación digital* Michael Day. Research
Officer UKOLN. University of Bath (Reino Unido)

11:00 -11:30 Pausa

11:30 -12:15 *Iniciativas de preservación digital en la Koninklijke Bibliotheek*
Barbara Siermann. Digital Preservation Officer. Koninklijke
Bibliotheek (Holanda)

12:15 - 13:00 *Depósito legal y preservación digital* Richard Price. Responsable de
Modern British Collections. The British Library (Reino Unido)

13:00 -13:30 Debate

15:30 -16:15 *La preservación digital en Die Deutsche Bibliothek e iniciativas
cooperativas en Alemania* Reinhard Altenhöner. Director del
Departamento de Tecnologías de la Información y de "Kopal"
(Cooperative Development of a Long-Term Digital Information Archive).
Die Deutsche Bibliothek (Alemania) 16:15 -16:30 Pausa

16:30 -18:15 Seminario: *Aplicación del modelo OAIS en los proyectos de
preservación digital.*
Michael Day. Research Officer UKOLN. University of Bath (Reino
Unido)

18:15 -18:30 Debate

Jueves 16 de marzo

09:30 -11:30 Mesa redonda: *La preservación digital en España: situación actual y perspectivas de futuro*

La preservación del patrimonio digital en la Biblioteca Nacional

Teresa Malo de Molina
Directora Técnica. Biblioteca Nacional

Experiencias de preservación digital en el programa Patrimonio.es
Ana Nistal Ramón Subdirectora de Contenidos. Observatorio de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Red.es

El Proyecto PADICAT de la Biblioteca de Cataluña

Eugènia Serra Aranda
Coordinación General. Biblioteca de Cataluña.

Aspectos de preservación en los repositorios digitales: el archivo de e-prints de la UCM.

Eugenio Tardón González
Subdirector de Sistemas de Información. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid

Moderador:

Alejandro Carrión Gútiez
Director de la Biblioteca de Castilla y León

11:30-12:00 Pausa

12:00 -12:45 *Preservación digital: aspectos técnicos y estratégicos esenciales* Jose Luis Borbinha. INESC-ID (Instituto de Engenharia de Sistemas e Computadores Investigação e Desenvolvimento, Portugal)

12:45 -13:30 *National Digital Information Infrastructure and Preservation Program (NDIIPP): la preservación digital en EEUU* Laura E. Campbell Associate Librarian for Strategic Initiatives. Library of Congress (Estados Unidos)

15:30 -17:15 **Seminario:** *Estrategias de selección de materiales en la preservación digital* Barbara Siermann. Digital Preservation Officer. Koninklijke Bibliotheek (Holanda)

17:15 -17:30 Pausa

17:30 -18:15 Debate y conclusiones Grupo de Trabajo de Patrimonio Digital.

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas

18:15 Clausura María Antonia Carrato Mena. Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Ministerio de Cultura.